

112..  
11/2023.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
31/10/2023.	
ALCALÁ DE HENARES	
AYUNTAMIENTO	
Fecha: 10/10/2023.	

**VOX**



**ALCALÁ DE HENARES**



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE OCTUBRE DE 2023 RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN EL "CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD" A FIN DE CONSEGUIR LA CREACIÓN DE UN REAL PATRONATO**

**D. Gustavo Severien Tigras**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

**Exposición de Motivos:**

La Universidad y el Recinto Histórico de Alcalá de Henares fueron declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en la cumbre de Kioto celebrada el 2 de diciembre de 1998, hace ahora 25 años. Este reconocimiento se basa en su Valor Universal Excepcional (VUE) al ser el primer modelo de ciudad universitaria de la Edad Moderna, recreado posteriormente en otros muchos centros de aprendizaje en Europa y América; en haberse convertido en el modelo de la Ciudad de Dios en la Tierra y en la trascendente aportación de Alcalá a la cultura universal y a la lengua, especialmente durante los siglos XVI y XVII, sobre todo con la figura de Miguel de Cervantes.

Hoy en día, la belleza y afán intelectual de la ciudad y su Universidad se preservan y las instituciones, entre ellas el Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad, velan por ello conscientes de la importancia de proteger un legado que trasciende lo material.

El Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad fue constituido mediante acuerdo de colaboración de 1 de agosto de 2003 suscrito por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, la Universidad de Alcalá y la Comunidad de Madrid, como parte de los compromisos adquiridos por la ciudad tras su declaración como Patrimonio de la Humanidad, con el fin de coordinar la actuación de estas tres administraciones en lo relativo a la recuperación del centro histórico Complutense (BOCM nº 196 de 19 de agosto de 2003).

En términos económicos, entre los años 2004 y 2023, el Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad ha invertido en el patrimonio de la ciudad casi siete millones y medio de euros, procedentes de la subvención nominativa

Registro Salida: -- CSV:14617324263257057021 - https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion



autorizada cada año en su favor por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.

A nivel funcional, el Consorcio es financiado y trabaja de la mano del Ayuntamiento y la Universidad de Alcalá, en sus dependencias y con sus técnicos, de tal modo que sus costes de funcionamiento son muy poco elevados y los fondos disponibles de la Comunidad de Madrid pueden utilizarse, en su totalidad, a sufragar actuaciones de restauración en Alcalá de Henares que han sido muchas y de importancia. Entre las que destacamos: el Colegio Mayor de San Ildefonso, la Antigua Hospedería del Colegio, la Capilla del Colegio Mayor, el Colegio Convento de San Basilio Magno, el Colegio Convento de la Trinidad Calzada, la Casa de los Lizana, San Juan de la Penitencia, la Casa de la Entrevista, el Salón de Plenos, Complutum, la Casa de los Grifos, el Colegio Convento de los Caracciolos, el Colegio de Málaga, el Colegio Convento de Mínimos, el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, el Colegio del Carmen Calzado, el Colegio de León, el Antiguo Convento de Mercedarios, el Teatro Salón Cervantes o la estatua de San Bernardo.

No obstante, el compromiso económico de la Comunidad de Madrid es el que mantiene y ha mantenido el impulso inversor del Consorcio, pese a que desde su creación el Consorcio tenía como objetivo la integración del Gobierno de España en el mismo a fin de conseguir la creación de un Real Patronato, tal como sucede en otras ciudades Patrimonio Mundial como Toledo, Santiago o Cuenca.

La integración del Gobierno de España y la creación de un Real Patronato para Alcalá de Henares forman parte de la propia idiosincrasia del Consorcio desde su fundación. El artículo 4 de los estatutos, aprobados en 2003 y nuevamente el 16 de marzo de 2020 (BOCM 11/04/2020) que se refiere a lo fines y funciones del mismo, dice como primer epígrafe de su punto número 1, que son fines esenciales del Consorcio:

- a) Impulsar la creación de un Real Patronato.
- b) Impulsar la adhesión de otras Instituciones dependientes del Gobierno de la Nación.

De este modo, en la reunión constitutiva del Consorcio, celebrada el 6 de octubre de 2003, se manifestó por los presentes la necesidad de crear un Real Patronato y que estuviera también presente la Administración General del Estado.

Así lo reclamó el Alcalde de Alcalá en 2005 y más tarde, el 26 de marzo de 2009 en el Senado de España se debate y aprueba por unanimidad la moción del Grupo Parlamentario Popular, presentada por el Senador D. Juan Van Halen, por la que



se insta al Gobierno a integrarse en el Consorcio "Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad", con el fin de facilitar la constitución del Real Patronato de la Ciudad (B.O. de las Cortes Generales – Senado- de 13 de marzo de 2009 y Diario de sesiones del Senado: Comisión de Cultura de 26 de marzo de 2009). Unos días más tarde el 16 de abril de 2009, en la Asamblea de Madrid se produce el debate y aprobación por unanimidad de la Proposición No de Ley (PNL) presentada por el Grupo Parlamentario Popular en la que se insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación para solicitarle su urgente participación efectiva en el Consorcio "Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad", con vistas a la constitución del Real Patronato de la Ciudad de Alcalá de Henares (B.O. de la Asamblea de Madrid de 12 de marzo de 2009, Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid de 22 de abril de 2009 y B.O. de la Asamblea de Madrid de 23 de abril de 2009).

Pese estas aprobaciones y a las numerosas cartas remitidas por los alcaldes populares de la ciudad pidiendo la integración del Gobierno de España en el Consorcio este hecho no llegó a producirse, pese a estar las negociaciones muy avanzadas en la legislatura 2011-2015. De manera inexplicable, con el cambio de gobierno municipal se abandonó esta negociación, y en los últimos años el gobierno socialista de nuestra ciudad no ha considerado necesario molestar al presidente Sánchez solicitando algo necesario e importante para Alcalá.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente

### ACUERDO

- 1.- Solicitar al Gobierno de España su integración en el "Consortio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad" a fin de facilitar la constitución del Real Patronato.
- 2.- Solicitar al Gobierno de España la dotación presupuestaria que garantice su integración en el "Consortio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad" en condiciones económicas similares a las del resto de ciudades Patrimonio de la Humanidad que cuentan con Reales Patronatos.

Alcalá de Henares, 10 de octubre de 2023

Gustavo Severien Tigras

Portavoz Grupo PP



Víctor Manuel Acosta Hernández

Portavoz Grupo Vox





**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE OCTUBRE DE 2023 RELATIVA A DEDICAR LA PROGRAMACIÓN DE LOS DOMINGOS DEL TEATRO SALÓN CERVANTES AL PROGRAMA "ALCALÁ A ESCENA" PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE ARTISTAS Y ENTIDADES LOCALES**

**D. Gustavo Severien Tigras**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

**Exposición de Motivos:**

El Teatro Salón Cervantes es sin duda el espacio escénico de mayor relevancia de nuestra ciudad. Referente de propios y extraños, hay históricamente una gran demanda de uso por parte de entidades y de artistas locales.

Un teatro de la ciudad y para la ciudad. Durante años la programación ha sido bastante inaccesible y hemos recogido la demanda de uso por parte de los propios alcalaíno y alcalaínas, tanto de entidades culturales, asociaciones, empresas y artistas individuales.

Creemos necesario, al menos, la promoción a través de una temporada trimestral de un programa específico del fomento de artistas y entidades locales.

Hace años se viene celebrando un maratón de teatro breve en el que se dota de una pequeña ayuda económica a las asociaciones que participan, que muestran sus trabajos de pequeño formato, con una duración máxima de 20 minutos cada una y que se queda en un conato que creemos insuficiente. Es por ello que proponemos dotar a cada artista y a cada grupo local del tiempo necesario para propuestas propias.

La finalidad será la de incentivar a presentar nuevos proyectos y ceder el Teatro Salón Cervantes y una pequeña ayuda económica para el estreno de nuevos trabajos y propuestas artísticas. No habrán podido ser estrenadas previamente y se facilitará la grabación y la documentación gráfica del estreno para que les sirva de base para su futura proyección y proyección en otros espacios escénicos dentro y fuera de nuestro municipio.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares y el Grupo Municipal VOX proponen la aprobación del siguiente

### ACUERDO

1. Establecer unas bases de cesión para la promoción cultural de artistas y entidades locales, programando "Alcalá a Escena", los domingos del 31 de marzo al 23 de junio de 2024.
2. Impulsar a las entidades, asociaciones, empresas y artistas locales a través de facilitar su acceso a la programación en el Teatro Salón Cervantes.
3. Celebrar a partir del 27 de marzo, Día Internacional del Teatro hasta finales de junio, el programa "Alcalá a Escena", destinando la programación de los domingos del Teatro Salón Cervantes a la promoción y difusión de la cultura local.

Alcalá de Henares, 10 de octubre de 2023

Gustavo Severien Tigras

Portavoz Grupo PP



Víctor Manuel Acosta Hernández

Portavoz Grupo Vox

